



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA  
CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL  
PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL  
TECNICO DE JUVENTUD**

En Torrent, siendo las 9:00 horas del día 25 de junio de 2019, se reúne el tribunal calificador del proceso selectivo que ha de regir la constitución de una bolsa de empleo temporal para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico de juventud.

Asisten:

**PRESIDENCIA** M<sup>a</sup> Amparo Gimeno Pons, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de l'Horta Sud

**SECRETARIA** Felicidad López Cayuela, Coordinadora Programas de la Mancomunidad de l'Horta Sud

**VOCALES** Maria Amparo Cardona Aranda,  
Juana Francisca López Ruíz

**PRIMERO:**

Constituido el tribunal calificador, se procede, en primer lugar, a revisar las alegaciones presentadas a la fase 1 del proceso, y, por unanimidad acuerdan:

- Desestimar la alegación presentada por Raúl Camacho Segarra cuya solicitud es contraria a los procesos de selección, en los que no se facilitan a los interesados copias de los expedientes de las personas candidatas. Del mismo modo, se comunica, que según las bases que rigen este procedimiento, la valoración de las memorias es competencia colegiada

del tribunal, habiéndose realizado según los criterios marcados y publicados.

- Desestimar la alegación presentada por Estefanía López Requena, reiterando el tribunal su valoración de la fase de defensa de la memoria, ya que la puntuación obtenida es debida al enfoque que, tanto en la memoria escrita como en su defensa realiza la candidata, siendo ésta de ámbito local, y no comarcal, que es la territorialidad de esta entidad. Por otra parte, la disponibilidad y motivación, así como otras características de la defensa del proyecto fueron valoradas y puntuadas adecuadamente a la entrevista realizada.

## SEGUNDO:

A continuación, el tribunal pasa a realizar la valoración de méritos correspondiente a la fase de concurso, de aquellas personas candidatas que han pasado a esta fase 2 del proceso, obteniendo las siguientes puntuaciones:

Apellidos y nombre	NIF	TOTAL EXPERIENCIA	FORMACION COMPLEM	VALENCIANO	TOTAL CONCURSO
CATALÁ COLLADO ELIZABET	48528059Z	3,295	6	1	10,295
CUARTERO PLAZA M <sup>a</sup> ROSA	29173007Z	4,415	6	0,75	11,165
DELTORO RODRIGO ENRIQUE	22682139E	12	6	1	19
GRAMAJE SAEZ CRISTINA	21006963M	2,213	6	1	9,213
PALATSÍ GALLEGO CELIA	20469269M	2,532	6	1	9,532
SORIA VILLEGAS LEOPOLDO	52679931H	9,706	6	1	16,706

Por tanto, las puntuaciones totales de este procedimiento, quedan de la siguiente manera:

Apellidos y nombre	NIF	TOTAL FASE I	TOTAL CONCURSO	TOTAL
CATALÁ COLLADO ELIZABET	48528059Z	20,5	10,295	30,795
CUARTERO PLAZA M <sup>a</sup> ROSA	29173007Z	15	11,165	26,165
DELTORO RODRIGO ENRIQUE	22682139E	33,5	19	52,5
GRAMAJE SAEZ CRISTINA	21006963M	15	9,213	24,213
PALATSÍ GALLEGO CELIA	20469269M	21,5	9,532	31,032
SORIA VILLEGAS LEOPOLDO	52679931H	22	16,706	38,706

TERCERO. Conceder un plazo de, hasta las 14 horas del día 10 de julio de 2019, para presentar alegaciones a la valoración de la fase de concurso. Caso de presentarse alegaciones o reclamaciones, estas, podrán realizarse a través del registro presencial o virtual (ORVE) de la Mancomunitat de l'Horta Sud.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 25 de junio de 2019, de todo lo cual doy fe como secretaria del Tribunal.